



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS

PROYECTO: "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR"  
CONVENIO DE PRÉSTAMO: BIRF-9067-SV

SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 80/2025 MINEDUCYT-BIRF-AME

"SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN DE CUADERNILLOS PARA LA  
PRUEBA CONOCIENDO MIS LOGROS".

AUTORIZADA:

Licda. María Guadalupe Moran de Albergue  
Directora de Compras Públicas en Funciones  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología



MODALIDAD: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

SAN SALVADOR, 20 DE ENERO DE 2026.

## SECCION I CARTA DE INVITACION

Solicitud de Cotización No. 80/2025 MINEDUCY-BIRF-AME

San Salvador, 20 de enero de 2026.

Asunto: Solicitud de Cotización (SDC) para la "SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN DE CUADERNILLOS PARA LA PRUEBA CONOCIENDO MIS LOGROS".

1. El Gobierno de la República de El Salvador (En adelante denominado el Prestatario), ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un préstamo por un monto equivalente a US\$250,000,000.00 de Dólares de los Estados Unidos de América, para financiar el costo del proyecto "Crecer y aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador" y se propone utilizar, parte de estos fondos, para efectuar pagos de gastos elegibles en virtud del contrato, para el cual se emite esta solicitud de cotización.
2. El Ministerio de Educación, como Comprador, invita a presentar cotización para el "SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN DE CUADERNILLOS PARA LA PRUEBA CONOCIENDO MIS LOGROS, de acuerdo con las cantidades y condiciones descritas en la Sección II de este Documento; los bienes ofertados deben cumplir sustancialmente con todas las Especificaciones Técnicas adjuntas en la Sección III.
3. Un Proveedor será seleccionado de acuerdo a la modalidad de suministro de servicio "Solicitud de Cotización", detallada en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial (julio 2016 y revisiones noviembre 2017 y agosto 2018). Asimismo, deberá tomar en cuenta las Cláusulas de Fraude y Corrupción, descritas en la Sección VI de este documento.
4. Los servicios, que hayan de suministrarse de conformidad con el contrato que se suscriba y que sean financiados por el Préstamo, deben cumplir con los criterios de evaluación y tiempos de entrega establecidos en esta invitación.
5. Documentos que deben ser presentados por los oferentes:

El ofertante deberá presentar su oferta en idioma español y en dólares de los Estados Unidos de América, con los siguientes documentos:

- a) Cotización, debidamente firmada por el representante legal de la empresa o persona natural y en la cual deberá indicar que la oferta permanecerá válida por un periodo de 60 días calendario (Ver formato en Sección IV)
- b) Cuadro de Cumplimiento de Especificaciones técnicas (Ver formato en Sección III).
- c) Documentos Legales:

### Para Personas Naturales

Fotocopia de:

- ✓ Documento Único de Identidad (DUI), carné de residente o pasaporte, según sea el caso.
- ✓ Tarjeta de Registro de contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) (Sólo aplica para personas naturales de El Salvador).

- ✓ Constancia de matrícula de comercio vigente, o la certificación que pruebe en forma fehaciente, que aquella está en trámite de ser concedida o renovada, según el caso; o recibo de pago de los derechos por el trámite de registro durante el mes de su cumpleaños. Si el ofertante presenta el recibo de pago, deberá además anexar fotocopia certificada de la matrícula del año anterior. La presentación de este documento aplica para personas naturales de El Salvador, cuyo activo supera los US\$12,000.00 (DOCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

**Para Personas Jurídicas (Sociedades)**

Fotocopia de:

- Documento Único de Identidad (DUI), pasaporte o carné de Extranjero residente del Representante Legal de la Sociedad o Apoderado.
- Tarjeta del Número de Identificación Tributaria (NIT), de la empresa (sociedad).
- Tarjeta de Registro de Contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) de la empresa (sociedad) que sean nacionales.
- Testimonio de Escritura Pública de Constitución de la Sociedad, y sus modificaciones (si las hubiere), ambos debidamente inscritos en el Registro de Comercio.
- Credencial vigente donde conste la elección del representante Legal debidamente inscrita en el Registro de Comercio. En caso de estar vencida y proceder legalmente, el Representante Legal deberá presentar certificación del punto de acta mediante el cual se haga constar que continúa en funciones. Esto en el caso que hayan transcurrido menos de seis meses de vencida la respectiva Credencial, de lo contrario deberán presentar el nuevo Nombramiento de sus Administradores. (Art. 265 Código de Comercio).
- Testimonio de la Escritura Pública de Poder (si aplicare); debidamente inscrito en el Registro de Comercio (en caso que aplique).
- Constancia de matrícula de comercio de Comerciante Social vigente, o la certificación emitida por el Registro de Comercio que pruebe en forma fehaciente, que aquella está en trámite de ser concedida o renovada, según el caso; boleta o recibo de presentación en el registro dentro del mes en que se inscribió la respectiva escritura de constitución en el Registro de Comercio (Art. 64 Ley de Registro de Comercio). Si el ofertante presenta el recibo de pago, deberá además anexar fotocopia certificada de la matrícula del año anterior.

d) Declaración de Mantenimiento de Oferta (formato en la SECCION V)

**6. Criterios de Evaluación:**

**a) Verificación Preliminar**

Se verificará la presentación de los documentos solicitados en el numeral 5.

**b) La evaluación de las cotizaciones que se reciban se realizará de la siguiente forma:**

- Se verificará primeramente el cumplimiento o no, de las especificaciones, plazo y condiciones requeridas de los bienes cotizados, de acuerdo a los Anexos III y IV.
- Entre las ofertas o cotizaciones que cumplan con lo establecido en los literales anteriores, se seleccionará la cotización u oferta con el menor precio.

**7. Diferencias, Errores y Omisiones**

**DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS**  
**PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR"**  
**CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV**

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Documento de invitación, el comprador podrá dispensar alguna diferencia u omisión, cuando ésta no constituya una desviación importante.

El comprador podrá solicitarle al Oferente que presente dentro de un plazo razonable, información o documentación necesaria para rectificar diferencias u omisiones relacionadas con requisitos no importantes de documentación. Dichas omisiones no podrán estar relacionadas con ningún aspecto del precio de la oferta, a excepción de aclaraciones sobre la misma. Si el Oferente no cumple con la petición, su oferta podrá ser rechazada.

Para determinar si la oferta se ajusta sustancialmente a los documentos de esta Solicitud de Cotización, el MINEDUCYT, se basará en el contenido de la propia cotización u oferta.

Una oferta o cotización, que se ajusta sustancialmente a los documentos de esta Solicitud de Cotización es la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones estipuladas en dichos documentos sin desviaciones importantes, reservas u omisiones.

Una desviación importante, reservación u omisión es aquella que:

- (a) Afecta de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de los Bienes especificados en el Contrato; o
- (b) Limita de una manera sustancial, contraria a los documentos de Solicitud de Cotización, los derechos del Comprador o las obligaciones del Ofertante en virtud del Contrato; o
- (c) De rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros oferentes que presentan Cotizaciones u ofertas que se ajustan sustancialmente a los documentos de Solicitud de Cotización.

El Comprador corregirá errores aritméticos de la siguiente manera:

- a) Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, a menos que el Comprador considere que hay un error obvio en la colocación del punto decimal, caso en el cual el total cotizado prevalecerá y el precio unitario se corregirá;
- b) Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total; y
- c) Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (a) y (b) mencionados.

#### **8. Notificación y adjudicación:**

Antes de la expiración del período de Validez de las cotizaciones, el Comprador notificará a todos los participantes de un modo por escrito (carta o correo electrónico) el resultado de la solicitud de cotización a todos los oferentes que presentaron oferta.

Una vez efectuada dicha notificación, la legalización de la contratación será a través de una Orden de Compra. Formarán parte de este Contrato: a) La invitación a presentar ofertas; b) Las especificaciones técnicas ofertadas y las condiciones Especiales para los bienes que se está adquiriendo y c) la oferta.

**DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS**  
**PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR"**  
**CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV**

9. Consultas a lo establecido en esta SDC, podrán hacerse a la dirección de correo electrónico: [carlos.castellanos@mined.gob.sv](mailto:carlos.castellanos@mined.gob.sv) a más tardar el 26 de enero de 2026, a las 15:30 horas (Hora El Salvador).
10. De estar interesados en participar, deberán presentar una cotización en el formato adjunto en la Sección IV de este documento, **hasta las 3:30 PM del 03 de febrero de 2026**, en la Dirección de Compras Públicas, ubicada en Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Plan maestro, Centro de Gobierno, Edificio A-1, Segundo Nivel, San Salvador, El Salvador, **o en un solo archivo** a la dirección de correo electrónico [carlos.castellanos@mined.gob.sv](mailto:carlos.castellanos@mined.gob.sv); la cotización presentada deberá tener una **validez de al menos 60 días calendario** a partir de la fecha límite de recepción de las cotizaciones.

Atentamente,

  
María Guadalupe Moran de Albergue  
Directora de Compras Públicas en Funciones



DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS  
 PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR"  
 CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV

SECCION II  
 LISTA DE CANTIDADES

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	4,700	Ejemplares de Folleto 1, Tercer Grado: Matemática (DOCUMENTO 1)
2	4,700	Ejemplares de Folleto 2, Tercer Grado: Lenguaje y Ciencia y Tecnología (DOCUMENTO 2)
3	4,600	Ejemplares de Folleto 1, Cuarto Grado: Matemática (DOCUMENTO 3)
4	4,600	Ejemplares de Folleto 2, Cuarto Grado: Lenguaje y Ciencia y Tecnología (DOCUMENTO 4)
5	4,500	Ejemplares de Folleto 1, Quinto Grado: Matemática (DOCUMENTO 5)
6	4,500	Ejemplares de Folleto 2, Quinto Grado: Lenguaje y Ciencia y Tecnología (DOCUMENTO 6)
7	4,350	Ejemplares de Folleto 1, Sexto Grado: Matemática (DOCUMENTO 7)
8	4,350	Ejemplares de Folleto 2, Sexto Grado: Lenguaje y Ciencia y Tecnología (DOCUMENTO 8)
9	2,450	Ejemplares de Folleto 1, Séptimo Grado: Matemática (DOCUMENTO 9)
10	2,450	Ejemplares de Folleto 2, Séptimo Grado: Lenguaje y Ciencia y Tecnología (DOCUMENTO 10)
11	2,350	Ejemplares de Folleto 1, Octavo Grado: Matemática Ciudadanía y valores (DOCUMENTO 11)
12	2,350	Ejemplares de Folleto 2, Octavo Grado: Lenguaje y Ciencia y Tecnología (DOCUMENTO 12)
13	2,350	Ejemplares de Folleto 1, Noveno Grado: Matemática Ciudadanía y valores (DOCUMENTO 13)
14	2,350	Ejemplares de Folleto 2, Noveno Grado: Lenguaje y Ciencia y Tecnología (DOCUMENTO 14)
15	1,350	Ejemplares de Folleto 1, Primer año de bachillerato: Matemática (DOCUMENTO 15)
16	1,350	Ejemplares de Folleto 2, Primer año de Bachillerato: Lenguaje y Ciencia y Tecnología (DOCUMENTO 16)
17	1,350	Ejemplares de Folleto 1, Segundo año de bachillerato: Matemática Ciudadanía y valores (DOCUMENTO 17)
18	1,350	Ejemplares de Folleto 2, Segundo año de Bachillerato: Lenguaje y Ciencia literatura (DOCUMENTO 18)

SECCION III

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DEL SUMINISTRO

Los requerimientos específicos del suministro se detallan en la siguiente tabla, favor presentar su oferta respetando este formato:

CANTIDAD REQUERIDA	SERVICIOS REQUERIDOS	SERVICIOS OFERTADOS (A COMPLETAR POR EL OFERENTE)	
4,700 ejemplares	Nombre del documento 1:  Folleto 1: Tercer Grado: Matemática		
	Medidas mínimas para impresión	8.5" x 11"	
	Portada, contraportada y materiales interiores	Todas las páginas en papel bond B-20 de 75 g/m2, entre 80 % y 90 % de blancura, opacidad entre 90 % y 95 %.	
		12 páginas	
		A una tinta color negro tiro y retiro	
	Mancha de página	Todas las páginas tendrán márgenes perdidos y un área de mancha aproximada de 7.5" X 10.25"	
	Sistema de impresión	Sistema Offset u Offset digital	
Sistema de encuadernación	Doblado y grapado a caballete con dos grapas y refilado al tamaño 8.5 x 11"		
4,700 ejemplares	Nombre del documento 2: Folleto 2: Tercer Grado: Lenguaje y Ciencia y Tecnología		
	Medidas mínimas para impresión	8.5" x 11"	
	Portada, contraportada y materiales interiores	Todas las páginas en papel bond B-20 de 75 g/m2, entre 80 % y 90 % de blancura, opacidad entre 90 % y 95 %.	
		20 páginas	
		A una tinta color negro tiro y retiro	
Mancha de página	Todas las páginas tendrán márgenes perdidos y un área de mancha aproximada de 7.5" X 10.25"		

**DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS**  
**PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR"**  
**CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV**

	Sistema de impresión	Sistema Offset u Offset digital		
	Sistema de encuadernación	Doblado y grapado a caballete con dos grapas y refilado al tamaño 8.5 x 11"		
4,600 ejemplares	Nombre del documento 3: Folleto 1: Cuarto Grado: Matemática			
	Medidas mínimas para impresión	8.5" x 11"		
	Portada, contraportada y materiales interiores	Todas las páginas en papel bond B-20 de 75 g/m2, entre 80 % y 90 % de blancura, opacidad entre 90 % y 95 %.		
		8 páginas		
		A una tinta color negro tiro y retiro		
	Mancha de página	Todas las páginas tendrán márgenes perdidos y un área de mancha aproximada de 7.5" X 10.25"		
	Sistema de impresión	Sistema Offset u Offset digital		
Sistema de encuadernación	Doblado y grapado a caballete con dos grapas y refilado al tamaño 8.5 x 11"			
4,600 ejemplares	Nombre del documento 4: Folleto 2: Cuarto Grado: Lenguaje y Ciencia y Tecnología			
	Medidas mínimas para impresión	8.5" x 11"		
	Portada, contraportada y materiales interiores	Todas las páginas en papel bond B-20 de 75 g/m2, entre 80 % y 90 % de blancura, opacidad entre 90 % y 95 %.		
		20 páginas		
		A una tinta color negro tiro y retiro		
	Mancha de página	Todas las páginas tendrán márgenes perdidos y un área de mancha aproximada de 7.5" X 10.25"		
	Sistema de impresión	Sistema Offset u Offset digital		
Sistema de encuadernación	Doblado y grapado a caballete con dos grapas y refilado al tamaño 8.5 x 11"			

**DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS**  
**PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR"**  
**CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV**

4,500 ejemplares	Nombre del documento 5: Folleto 1: Quinto Grado: Matemática	
	Medidas mínimas para impresión	8.5" x 11"
	Portada, contraportada y materiales interiores	Todas las páginas en papel bond B-20 de 75 g/m <sup>2</sup> , entre 80 % y 90 % de blancura, opacidad entre 90 % y 95 %.
		12 páginas
		A una tinta color negro tiro y retiro
	Mancha de página	Todas las páginas tendrán márgenes perdidos y un área de mancha aproximada de 7.5" X 10.25"
	Sistema de impresión	Sistema Offset u Offset digital
Sistema de encuadernación	Doblado y grapado a caballete con dos grapas y refilado al tamaño 8.5 x 11"	
4,500 ejemplares	Nombre del documento 6: Folleto 2: Quinto Grado: Lenguaje y Ciencia y Tecnología	
	Medidas mínimas para impresión	8.5" x 11"
	Portada, contraportada y materiales interiores	Todas las páginas en papel bond B-20 de 75 g/m <sup>2</sup> , entre 80 % y 90 % de blancura, opacidad entre 90 % y 95 %.
		20 páginas
		A una tinta color negro tiro y retiro
	Mancha de página	Todas las páginas tendrán márgenes perdidos y un área de mancha aproximada de 7.5" X 10.25"
	Sistema de impresión	Sistema Offset u Offset digital
Sistema de encuadernación	Doblado y grapado a caballete con dos grapas y refilado al tamaño 8.5 x 11"	

**DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS**  
**PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR"**  
**CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV**

4,350 ejemplares	Nombre del documento 7: Folleto 1: Sexto Grado: Matemática	
	Medidas mínimas para impresión	8.5" x 11"
	Portada, contraportada y materiales interiores	Todas las páginas en papel bond B-20 de 75 g/m2, entre 80 % y 90 % de blancura, opacidad entre 90 % y 95 %.
		12 páginas
		A una tinta color negro tiro y retiro
	Mancha de página	Todas las páginas tendrán márgenes perdidos y un área de mancha aproximada de 7.5" X 10.25"
	Sistema de impresión	Sistema Offset u Offset digital
Sistema de encuadernación	Doblado y grapado a caballete con dos grapas y refilado al tamaño 8.5 x 11"	
4,350 ejemplares	Nombre del documento 8: Folleto 2: Sexto Grado: Lenguaje y Ciencias y Tecnología	
	Medidas mínimas para impresión	8.5" x 11"
	Portada, contraportada y materiales interiores	Todas las páginas en papel bond B-20 de 75 g/m2, entre 80 % y 90 % de blancura, opacidad entre 90 % y 95 %.
		28 páginas
		A una tinta color negro tiro y retiro
	Mancha de página	Todas las páginas tendrán márgenes perdidos y un área de mancha aproximada de 7.5" X 10.25"
	Sistema de impresión	Sistema Offset u Offset digital
Sistema de encuadernación	Doblado y grapado a caballete con dos grapas y refilado al tamaño 8.5 x 11"	

DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS  
 PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR"  
 CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV

2,450 ejemplares	Nombre del documento 9: Folleto 1: Séptimo Grado: Matemática	
	Medidas mínimas para impresión	8.5" x 11"
	Portada, contraportada y materiales interiores	Todas las páginas en papel bond B-20 de 75 g/m2, entre 80 % y 90 % de blancura, opacidad entre 90 % y 95 %.
		12 páginas
		A una tinta color negro tiro y retiro
	Mancha de página	Todas las páginas tendrán márgenes perdidos y un área de mancha aproximada de 7.5" X 10.25"
	Sistema de impresión	Sistema Offset u Offset digital
Sistema de encuadernación	Doblado y grapado a caballete con dos grapas y refilado al tamaño 8.5 x 11"	
2,450 ejemplares	Nombre del documento 10: Folleto 2: Séptimo Grado: Lenguaje y Literatura y Ciencia y Tecnología	
	Medidas mínimas para impresión	8.5" x 11"
	Portada, contraportada y materiales interiores	Todas las páginas en papel bond B-20 de 75 g/m2, entre 80 % y 90 % de blancura, opacidad entre 90 % y 95 %.
		28 páginas
		A una tinta color negro tiro y retiro
	Mancha de página	Todas las páginas tendrán márgenes perdidos y un área de mancha aproximada de 7.5" X 10.25"
	Sistema de impresión	Sistema Offset
Sistema de encuadernación	Doblado y grapado a caballete con dos grapas y refilado al tamaño 8.5 x 11"	

**DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS**  
**PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR"**  
**CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV**

2,350 ejemplares	<b>Nombre del documento 11:</b> Folleto 1: Octavo Grado: Matemática y Ciudadanía y Valores	
	Medidas mínimas para impresión	8.5" x 11"
	Portada, contraportada y materiales interiores	Todas las páginas en papel bond B-20 de 75 g/m2, entre 80 % y 90 % de blancura, opacidad entre 90 % y 95 %.
		20 páginas
		A una tinta color negro tiro y retiro
	Mancha de página	Todas las páginas tendrán márgenes perdidos y un área de mancha aproximada de 7.5" X 10.25"
	Sistema de impresión	Sistema Offset u Offset digital
Sistema de encuadernación	Doblado y grapado a caballete con dos grapas y refilado al tamaño 8.5 x 11"	
2,350 ejemplares	<b>Nombre del documento 12:</b> Folleto 2: Octavo Grado: Lenguaje y Literatura y Ciencia y Tecnología	
	Medidas mínimas para impresión	8.5" x 11"
	Portada, contraportada y materiales interiores	Todas las páginas en papel bond B-20 de 75 g/m2, entre 80 % y 90 % de blancura, opacidad entre 90 % y 95 %.
		28 páginas
		A una tinta color negro tiro y retiro
	Mancha de página	Todas las páginas tendrán márgenes perdidos y un área de mancha aproximada de 7.5" X 10.25"
	Sistema de impresión	Sistema Offset u Offset digital
Sistema de encuadernación	Doblado y grapado a caballete con dos grapas y refilado al tamaño 8.5 x 11"	

**DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS**  
**PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR"**  
**CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV**

2,350 ejemplares	<p>Nombre del documento 13: Folleto 1: Noveno Grado: Matemática y Ciudadanía y Valores</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">Medidas mínimas para impresión</td> <td>8.5" x 11"</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Portada, contraportada y materiales interiores</td> <td>Todas las páginas en papel bond B-20 de 75 g/m2, entre 80 % y 90 % de blancura, opacidad entre 90 % y 95 %.</td> </tr> <tr> <td>20 páginas</td> </tr> <tr> <td>A una tinta color negro tiro y retiro</td> </tr> <tr> <td>Mancha de página</td> <td>Todas las páginas tendrán márgenes perdidos y un área de mancha aproximada de 7.5" X 10.25"</td> </tr> <tr> <td>Sistema de impresión</td> <td>Sistema Offset u Offset digital</td> </tr> <tr> <td>Sistema de encuadernación</td> <td>Doblado y grapado a caballete con dos grapas y refilado al tamaño 8.5 x 11"</td> </tr> </table>	Medidas mínimas para impresión	8.5" x 11"	Portada, contraportada y materiales interiores	Todas las páginas en papel bond B-20 de 75 g/m2, entre 80 % y 90 % de blancura, opacidad entre 90 % y 95 %.	20 páginas	A una tinta color negro tiro y retiro	Mancha de página	Todas las páginas tendrán márgenes perdidos y un área de mancha aproximada de 7.5" X 10.25"	Sistema de impresión	Sistema Offset u Offset digital	Sistema de encuadernación	Doblado y grapado a caballete con dos grapas y refilado al tamaño 8.5 x 11"	
Medidas mínimas para impresión	8.5" x 11"													
Portada, contraportada y materiales interiores	Todas las páginas en papel bond B-20 de 75 g/m2, entre 80 % y 90 % de blancura, opacidad entre 90 % y 95 %.													
	20 páginas													
	A una tinta color negro tiro y retiro													
Mancha de página	Todas las páginas tendrán márgenes perdidos y un área de mancha aproximada de 7.5" X 10.25"													
Sistema de impresión	Sistema Offset u Offset digital													
Sistema de encuadernación	Doblado y grapado a caballete con dos grapas y refilado al tamaño 8.5 x 11"													
2,350 ejemplares	<p>Nombre del documento 14: Folleto 2: Noveno Grado: Lenguaje y Literatura y Ciencia y Tecnología</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">Medidas mínimas para impresión</td> <td>8.5" x 11"</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Portada, contraportada y materiales interiores</td> <td>Todas las páginas en papel bond B-20 de 75 g/m2, entre 80 % y 90 % de blancura, opacidad entre 90 % y 95 %.</td> </tr> <tr> <td>28 páginas</td> </tr> <tr> <td>A una tinta color negro tiro y retiro</td> </tr> <tr> <td>Mancha de página</td> <td>Todas las páginas tendrán márgenes perdidos y un área de mancha aproximada de 7.5" X 10.25"</td> </tr> <tr> <td>Sistema de impresión</td> <td>Sistema Offset u Offset digital</td> </tr> <tr> <td>Sistema de encuadernación</td> <td>Doblado y grapado a caballete con dos grapas y refilado al tamaño 8.5 x 11'</td> </tr> </table>	Medidas mínimas para impresión	8.5" x 11"	Portada, contraportada y materiales interiores	Todas las páginas en papel bond B-20 de 75 g/m2, entre 80 % y 90 % de blancura, opacidad entre 90 % y 95 %.	28 páginas	A una tinta color negro tiro y retiro	Mancha de página	Todas las páginas tendrán márgenes perdidos y un área de mancha aproximada de 7.5" X 10.25"	Sistema de impresión	Sistema Offset u Offset digital	Sistema de encuadernación	Doblado y grapado a caballete con dos grapas y refilado al tamaño 8.5 x 11'	
Medidas mínimas para impresión	8.5" x 11"													
Portada, contraportada y materiales interiores	Todas las páginas en papel bond B-20 de 75 g/m2, entre 80 % y 90 % de blancura, opacidad entre 90 % y 95 %.													
	28 páginas													
	A una tinta color negro tiro y retiro													
Mancha de página	Todas las páginas tendrán márgenes perdidos y un área de mancha aproximada de 7.5" X 10.25"													
Sistema de impresión	Sistema Offset u Offset digital													
Sistema de encuadernación	Doblado y grapado a caballete con dos grapas y refilado al tamaño 8.5 x 11'													

**DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS**  
**PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR"**  
**CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV**

1,350 ejemplares	<b>Nombre del documento 15:</b> Folleto 1: Primer año de bachillerato: Matemática	
	Medidas mínimas para impresión	8.5" x 11"
	Portada, contraportada y materiales interiores	Todas las páginas en papel bond B-20 de 75 g/m <sup>2</sup> , entre 80 % y 90 % de blancura, opacidad entre 90 % y 95 %.
		20 páginas
		A una tinta color negro tiro y retiro
	Mancha de página	Todas las páginas tendrán márgenes perdidos y un área de mancha aproximada de 7.5" X 10.25"
	Sistema de impresión	Sistema Offset u Offset digital
Sistema de encuadernación	Doblado y grapado a caballete con dos grapas y refilado al tamaño 8.5 x 11"	
1,350 ejemplares	<b>Nombre del documento 16:</b> Folleto 2: Primer año de bachillerato: Lenguaje y Literatura y Ciencia y Tecnología	
	Medidas mínimas para impresión	8.5" x 11"
	Portada, contraportada y materiales interiores	Todas las páginas en papel bond B-20 de 75 g/m <sup>2</sup> , entre 80 % y 90 % de blancura, opacidad entre 90 % y 95 %.
		28 páginas
		A una tinta color negro tiro y retiro
	Mancha de página	Todas las páginas tendrán márgenes perdidos y un área de mancha aproximada de 7.5" X 10.25"
	Sistema de impresión	Sistema Offset u Offset digital
Sistema de encuadernación	Doblado y grapado a caballete con dos grapas y refilado al tamaño 8.5 x 11"	

**DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS**  
**PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR"**  
**CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV**

1,350 ejemplares	<b>Nombre del documento 17:</b> Folleto 1: Segundo año de bachillerato: Matemática y Ciudadanía y Valores	
	Medidas mínimas para impresión	8.5" x 11"
	Portada, contraportada y materiales interiores	Todas las páginas en papel bond B-20 de 75 g/m2, entre 80 % y 90 % de blancura, opacidad entre 90 % y 95 %.
		24 páginas
		A una tinta color negro tiro y retiro
	Mancha de página	Todas las páginas tendrán márgenes perdidos y un área de mancha aproximada de 7.5" X 10.25"
	Sistema de impresión	Sistema Offset u Offset digital
Sistema de encuadernación	Doblado y grapado a caballete con dos grapas y refilado al tamaño 8.5 x 11"	
1,350 ejemplares	<b>Nombre del documento 18:</b> Folleto 2: Segundo año de bachillerato: Lenguaje y Literatura	
	Medidas mínimas para impresión	8.5" x 11"
	Portada, contraportada y materiales interiores	Todas las páginas en papel bond B-20 de 75 g/m2, entre 80 % y 90 % de blancura, opacidad entre 90 % y 95 %.
		12 páginas
		A una tinta color negro tiro y retiro
	Mancha de página	Todas las páginas tendrán márgenes perdidos y un área de mancha aproximada de 7.5" X 10.25"
	Sistema de impresión	Sistema Offset u Offset digital
Sistema de encuadernación	Doblado y grapado a caballete con dos grapas y refilado al tamaño 8.5 x 11"	

## CONDICIONES ESPECIALES QUE DEBEN CUMPLIR LAS EMPRESAS

### I. SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS

- a. Para la aprobación de la impresión de los diferentes documentos, la empresa contratada deberá entregar una muestra de impresión de cada cuadernillo, las cuales deberán ser aprobadas por la Dirección de Evaluación e Investigación Educativa, previo a llevar a cabo la impresión de cada folleto.
- b. La empresa contratada deberá coordinar la entrega de los folletos en las sedes departamentales establecidas, con la Dirección de Evaluación e Investigación Educativa del MINEDUCYT.
- c. La empresa contratada deberá embalar los ejemplares en cajas, según se detalla en el cuadro de embalaje y distribución departamental. (puede establecerse algún tipo de requerimiento especial relacionado con las especificaciones del embalaje)
- d. La empresa deberá imprimir una viñeta para pegarla en una de las paredes de cada caja. La viñeta deberá elaborarse de acuerdo con el siguiente modelo:



Grado al que corresponden los folletos que contiene la caja.

### II. PERÍODO DE CONTRATACIÓN O TIEMPO DE ENTREGA

La empresa contratada deberá realizar la entrega en un plazo de 30 días, contados a partir de la fecha de emisión de la orden de inicio, por parte de la persona designada por el MINEDUCYT como coordinador de orden de compra o coordinador de contrato proveedor).

### III. LUGAR DE ENTREGA

La empresa contratada será la responsable de la entrega de los cuadernillos en las 14 Direcciones Departamentales, en la bodega o centro educativo que se detallan a continuación.

N°	Departamento	Cajas totales por dpto.	Sede	Responsable de Sede	Correo electrónico	Contacto
1	AHUACHAPÁN	21	Instituto Agrícola Luis Reynaldo Tobar	José Manuel Merlos Orellana	jose.merlos@mined.gob.sv	6043-5251
2	SANTA ANA	26	Bodega departamental de Educación Santa Ana.	Gil Giovanni Villa Rodríguez	gil.villa@mined.gob.sv	6443-3037
3	SONSONATE	26	DDE de Sonsonate	Carlos Mauricio Santos Ortiz	carlos.santos@mined.gob.sv	7070-9330
4	CHALATENANGO	13	DDE Chalatenango.	Guadalupe del Carmen Orellana Sibrián	guadalupe.orellana@mined.gob.sv	7070-9569
5	LA LIBERTAD	34	CENTRO ESCOLAR WALTER THILO DEININGER 10999	Gaby Yamileth Mina Ramos	gaby.mina@mined.gob.sv	7070-9830
6	SAN SALVADOR	56	Centro Escolar Antonio Najarro de Mejicanos	Melvin Orlando Orellana Menjívar	melvin.orellana@mined.gob.sv	7070-9877
7	CUSCATLÁN	13	EX - ADMINISTRACION DE RENTA	Ing. Evaristo Hernández	evaristo.hernandez@mined.gob.sv	7070-9387
8	LA PAZ	20	Instituto Nacional Prof. Francisco Guerrero (12031)	Yessenia Rosibel Reyes López	yessenia.reyes@mined.gob.sv	7799-5092
9	CABAÑAS	13	Bodega anexa, Departamental de Cabañas ex Parvularia José Misael Ramos	Juan José Bonilla	juan.bonilla@mined.gob.sv	70709621
10	SAN VICENTE	13	DDE SAN VICENTE	Claudia Elisa Maravilla Ponce	claudia.maravilla@mined.gob.sv	72486085
11	USulután	21	DDE de Usulután	Jose Edwin Avilés Ticas	jose.aviles@mined.gob.sv	7249-4004
12	SAN MIGUEL	24	Bodega Regional de San Miguel	Gustavo Grijalva	gustavo.grijalva@mined.gob.sv	7070 9563
13	MORAZÁN	13	DDE de Morazán	Nely Lorena Fermán de Lazo	nely.ferman@mined.gob.sv	7291-3711
14	LA UNIÓN	13	Bodega Dptal. frente al Centro Escolar "Club de Leones	José Armando Martínez Pacheco.		7494-8665
	TOTAL GLOBAL	306				



## V. ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación será total.

## VI. OTROS QUE LA UNIDAD TÉCNICA CONSIDERE NECESARIOS

- a. La empresa contratada debe mantener estricta confidencialidad del material a imprimir, por lo que al ser adjudicado el proceso firmará una declaración jurada de confidencialidad que garantice el resguardo de la información contenida en los materiales a reproducir e incluirá la firma de cartas de confidencialidad de todo el personal que tendrá acceso al material desde la preparación de las máquinas para impresión hasta la entrega de los materiales en las sedes. El modelo de carta será entregado por la DEIE y los documentos firmados serán entregados a la DEIE.
- b. La empresa contratada deberá coordinar con el MINEDUCYT la entrega de los folletos a cada sede (fecha y hora), según las indicaciones recibidas por la Dirección de Evaluación e Investigación Educativa.
- c. La verificación de la calidad de las impresiones estará coordinada y será realizada por el personal de la Dirección de Evaluación e Investigación Educativa.
- d. Debe entregarse, previo a la impresión y distribución a las departamentales, una versión impresa de cada ejemplar a la Dirección de Evaluación e Investigación Educativa del MINEDUCYT.
- e. Todos los productos son propiedad intelectual del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- f. La empresa debe garantizar que los materiales sean entregados en las sedes establecidas en las 14 Direcciones Departamentales.
- g. Ante cualquier retraso o reprogramación, debe informarse al MINEDUCYT y a las sedes de recepción a la mayor brevedad posible.
- h. El horario en el cual se recibirá y se podrá descargar los materiales en las sedes de recepción será de lunes a viernes; de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. En caso de que la empresa llegue o desee descargar materiales fuera de horario, no será posible.
- i. La empresa elaborará 4 ejemplares de actas de entrega: una para la sede de recepción, dos para el MINEDUCYT y una para el registro de la empresa.
- j. La empresa deberá contratar personal para la carga y descarga de los materiales, garantizando que no tengan antecedentes penales y que no pertenezcan a agrupaciones ilícitas.

## VII. INSPECCIÓN Y PRUEBAS

La empresa contratada presentará muestras impresas de cada uno de los ejemplares, a más tardar 7 días después de firmada la orden de inicio, para obtener una aprobación técnica por folleto, si existieran observaciones se procederá a subsanarlas según lo requerido por el equipo técnico.

**DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS**  
**PROYECTO “CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR”**  
**CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV**

En caso de ser necesario se coordinarán visitas por delegados de la Dirección de Evaluación e Investigación Educativa del MINEDUCYT para realizar la inspección del cumplimiento de confidencialidad del resguardo de la información; verificación y aprobación del arte. Es responsabilidad estricta de la empresa la calidad de impresión y acabado de las obras. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología se reserva el derecho de aceptar o rechazar los cambios imprevistos que puedan afectar o vayan en detrimento de la calidad del producto, de acuerdo con las idóneas recomendaciones que haga la unidad técnica.

Durante la recepción del suministro, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología a través del personal delegado de la DEIE, hará una revisión aleatoria de los folletos, para comprobar el número de ejemplares y el buen estado que debe tener la obra y se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente el producto.

### VIII. FORMA DE PAGO

Se realizará un solo pago posterior a entrega del producto a entera satisfacción, según se detalla en la siguiente tabla.

Porcentaje de pago contra entrega	Descripción de los productos	Plazo de entrega
100%	Impresión de ejemplares de los siguientes grados: a. Tercer grado (folleto 1 y 2) b. Cuarto grado (folleto 1 y 2) c. Quinto grado (folleto 1 y 2) d. Sexto grado (folleto 1 y 2) e. Séptimo grado (folleto 1 y 2) f. Octavo grado (folleto 1 y 2) g. Noveno grado (folleto 1 y 2) h. Primer año de bachillerato (folleto 1 y 2) i. Segundo año de bachillerato (folleto 1 y 2)	30 días después de la orden de inicio.

El pago se realizará contra la presentación de la totalidad de las actas de entrega a cada sede departamental, acta de recepción SIAP, firmada y sellada tanto por la persona representante de la empresa contratada, como por el coordinador de contrato o de orden de compra que se designe, factura de consumidor final a nombre del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología/” Proyecto Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador”. El pago será realizado con fondos del financiamiento adicional de la Alianza Mundial para la Educación TF0B9765-ES.

DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS  
PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR"  
CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV

SECCION IV

FORMULARIO DE COTIZACION

*[El Ofertante completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas.]*

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año)]*

Señores

Ministerio de Educación de El Salvador  
Atención: Licda. María Guadalupe Morán de Albergue  
Directora de Compras Públicas en funciones  
San Salvador, El Salvador

Asunto: Solicitud de Cotización No.: 80/2025 MINEDUCYT-BIRF-AME

Invitación a presentar cotizaciones de "SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN DE CUADERNILLOS PARA LA PRUEBA CONOCIENDO MIS LOGROS."

Estimados señores:

Luego de haber examinado los documentos adjuntos a su nota de invitación a presentar cotización en Dólares de los Estados Unidos de América (moneda que también será utilizada para el pago de los bienes) para el proceso mencionado en el asunto, los abajo firmantes ofrecemos la suministro de "SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN DE CUADERNILLOS PARA LA PRUEBA CONOCIENDO MIS LOGROS." de acuerdo a las condiciones estipuladas en el siguiente cuadro:

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total (Incluye IVA)	Lugar de Entrega	Plazo de entrega (días)	Especificaciones técnicas ofertadas
1								Estas las deberá presentar para cada uno de los servicios requeridos, en formato descrito en la Sección III.
2								
3								
4								
Precio Total								

El monto total de nuestra cotización asciende a (Monto total en palabras y Monto total en cifras con el Impuesto al Valor Agregado-IVA, incluido). El precio ofertado deberá incluir todos los impuestos, derechos, demás gravámenes de Ley; así como el costo de transporte hasta el lugar de entrega. Esta cotización será obligatoria para nosotros hasta 60 días calendario días después de la fecha límite de presentación de cotizaciones, es decir hasta el (día)\_\_\_ de (mes)\_\_\_\_\_ de (año) \_\_\_\_\_.

Ni nosotros ni nuestros agentes, han pagado ni pagarán comisiones o gratificaciones relacionadas con esta cotización o la ejecución de un eventual contrato u orden de compra

Certificamos que tanto nosotros como los bienes cotizados, cumplen con todos los requisitos de elegibilidad dados en su invitación citada en el asunto.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las cotizaciones que reciban.

Atentamente,

Firma Autorizada  
Nombre y cargo del signatario

ANEXO V  
Declaración de Mantenimiento de la Oferta

*[Si se solicita, el Oferente completará este Formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas en corchetes.]*

Fecha: *[indique la fecha]*

Nombre del Contrato u orden de compra: *[indique el nombre]*

No. de Identificación del Contrato: *[indique el número]*

Solicitud de Cotización SDC: *[Indicar el código del proceso]*

A: \_\_\_\_\_

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las Ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

2. Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el Contratante por un período de *dos años* contado a partir de *la fecha de presentación de nuestra oferta*, si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la Oferta sea porque:

- (a) Retiráramos nuestra Oferta durante el período de vigencia de la Oferta especificado por nosotros en el Formulario de Oferta; o
- (b) No aceptamos la corrección de los errores de conformidad con los Documentos de Selección; o
- (c) Si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Oferta durante el período de validez de la misma, (i) no firmamos o rehusamos firmar Contrato u Orden de Compra, si así se nos solicita; o (ii) no suministramos o rehusamos suministrar la Garantía de Cumplimiento de contrato.

3. Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará, si no somos el Oferente Seleccionado, cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) hemos recibido una copia de su comunicación informando que no somos el Oferente seleccionado; o (ii) haber transcurrido veintiocho días después de la expiración de nuestra Oferta.

Firmada: *[firma del representante autorizado]*. En capacidad de *[indique el cargo]*

Nombre: *[indique el nombre en letra de molde o mecanografiado]*

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y en nombre de: *[indique el nombre la entidad que autoriza]*

Fechada el *[indique el día]* día de *[indique el mes]* de *[indique el año]*

SECCION VI  
CLAUSULAS DE FRAUDE Y CORRUPCION

1. Propósito

1.1 Las directrices de lucha contra la corrupción del Banco y este Anexo se aplican a las adquisiciones realizadas en el marco de las operaciones de financiamiento para proyectos de inversión de dicho organismo.

2. Requisitos

2.1 El Banco exige que los Prestatarios (incluidos los beneficiarios del financiamiento del Banco); licitantes (postulantes/proponentes), consultores, contratistas y proveedores; subcontratistas, subconsultores, prestadores o proveedores de servicios, y agentes (declarados o no), así como los miembros de su personal, observen los más altos niveles éticos durante el proceso de adquisición, selección y ejecución de los contratos que financie, y se abstengan de cometer actos de fraude y corrupción.

2.2 A tal fin, el Banco:

a. Define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican

a continuación:

i. por "práctica corrupta" se entiende el ofrecimiento, entrega, aceptación o solicitud directa o indirecta de cualquier cosa de valor con el fin de influir indebidamente en el accionar de otra parte;

ii. por "práctica fraudulenta" se entiende cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de información, con el que se engañe o se intente engañar en forma deliberada o descuidadamente a una parte con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación;

iii. por "práctica colusoria" se entiende todo arreglo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito ilícito, como el de influir de forma indebida en el accionar de otra parte;

iv. por "práctica coercitiva" se entiende el perjuicio o daño o la amenaza de causar perjuicio o daño directa o indirectamente a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir de forma indebida en su accionar;

v. por "práctica obstructiva" se entiende:

a) la destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento deliberado de pruebas materiales referidas a una investigación o el acto de dar falsos testimonios a los investigadores para impedir materialmente que el Banco investigue denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, o la amenaza, persecución o intimidación de otra parte para evitar que revele lo que conoce sobre asuntos relacionados con una investigación o lleve a cabo la investigación, o

b) los actos destinados a impedir materialmente que el Banco ejerza sus derechos de inspección y auditoría establecidos en el párrafo 2.2 e., que figura a continuación.

b. Rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que la empresa o persona recomendada para la adjudicación, los miembros de su personal, sus agentes, subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores o empleados han participado, directa o indirectamente, en prácticas

**DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS**  
**PROYECTO “CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR”**  
**CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV**

corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas para competir por el contrato en cuestión.

- c. Además de utilizar los recursos legales establecidos en el convenio legal pertinente, podrá adoptar otras medidas adecuadas, entre ellas, declarar que las adquisiciones están viciadas, si determina en cualquier momento que los representantes del Prestatario o de un receptor de una parte de los fondos del préstamo participaron en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas durante el proceso de adquisición, o la selección o ejecución del contrato en cuestión, y que el Prestatario no tomó medidas oportunas y adecuadas, satisfactorias para el Banco, para abordar dichas prácticas cuando estas ocurrieron, como informar en tiempo y forma a este último al tomar conocimiento de los hechos.
- d. Sancionará, conforme a lo establecido en sus directrices de lucha contra la corrupción y a sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo Banco Mundial, a cualquier empresa o persona que, según determine en cualquier momento, haya participado en actos de fraude y corrupción en relación con el proceso de adquisición, la selección o la ejecución de los contratos que financie.
- e. Exigirá que en los documentos de SDO/SDP y en los contratos financiados con préstamos del Banco se incluya una cláusula en la que se exija que los licitantes (postulantes/proponentes), consultores, contratistas y proveedores, así como sus subcontratistas, subconsultores, agentes, empleados, consultores, prestadores o proveedores de servicios, permitan al Banco inspeccionar<sup>1</sup> todas las cuentas, regist

ros y otros documentos referidos al proceso de adquisición y la selección o la ejecución del contrato, y someterlos a la auditoría de profesionales nombrados por este.

---

<sup>1</sup> Las inspecciones que se llevan a cabo en este contexto suelen ser de carácter investigativo (es decir, forense). Consisten en actividades de constatación realizadas por el Banco o por personas nombradas por este para abordar asuntos específicos relativos a las investigaciones/auditorías, como determinar la veracidad de una denuncia de fraude y corrupción a través de los mecanismos adecuados. Dicha actividad incluye, entre otras cosas, acceder a la información y los registros financieros de una empresa o persona, examinarlos y hacer las copias que corresponda; acceder a cualquier otro tipo de documentos, datos o información (ya sea en formato impreso o electrónico) que se considere pertinente para la investigación/auditoría, examinarlos y hacer las copias que corresponda; entrevistar al personal y otras personas; realizar inspecciones físicas y visitas al emplazamiento, y someter la información a la verificación de terceros.

**SECCION V**  
**Convenio de Contrato**

*[El Licitante seleccionado completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas].*

**ESTE CONVENIO DE CONTRATO se celebra**

el día *[indique número]* de *[indique mes]* de *[indique año]*

**ENTRE**

- (1) *[Indique nombre completo del Comprador], [indique la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, agencia del Ministerio de ... del Gobierno de {indique el nombre del País del Comprador}, o sociedad constituida al amparo de las leyes de {indique el nombre del País del Comprador}], con sede principal en [indique la dirección del Comprador] (en adelante, el "Comprador"), y*
- (2) *[Indique el nombre del Proveedor], sociedad constituida al amparo de las leyes de [indique el nombre del país del Proveedor] con sede principal en [indique la dirección del Proveedor] (en adelante, el "Proveedor").*

**POR CUANTO** el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, a saber, *[indique una breve descripción de los Bienes y Servicios]*, y ha aceptado una Oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes y Servicios.

**El Comprador y el Proveedor acuerdan lo siguiente:**

1. En este Convenio las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en los respectivos documentos del Contrato a que se refieran.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato. Este Convenio prevalecerá sobre los demás documentos del Contrato.
  - (a) la Carta de Aceptación;
  - (b) la Carta de la Oferta;
  - (c) las enmiendas n.º \_\_\_\_\_ (si las hubiera);
  - (d) las Condiciones Especiales del Contrato; (Detalle en anexo A)
  - (e) las Condiciones Generales del Contrato;
  - (f) los requerimientos técnicos (incluyendo los Requisitos de los Bienes y las Especificaciones Técnicas);
  - (g) las listas completas (incluyendo las Listas de Precios);
  - (h) cualquier otro documento enumerado en las CGC como parte integrante del Contrato.
3. Como contraprestación por los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a suministrar los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de estos en total consonancia con las disposiciones del Contrato.
4. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor, como contraprestación por el suministro de los Bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescripta en este.

**EN PRUEBA DE CONFORMIDAD**, las Partes han suscripto el presente Convenio, de conformidad con el derecho vigente de *[indique el nombre de la ley del país que gobierna el Contrato]* en el día, mes y año antes indicados.

**En representación del Comprador**

Firma: *[firma]*

en calidad de *[indique el cargo u otra designación apropiada]*

en presencia de *[indique la identificación del testigo]*

**En representación del Proveedor**

Firma: *[firmas de los representantes autorizados del Proveedor]*

en calidad de *[indique el cargo u otra designación apropiada]*

en presencia de *[indique la identificación del testigo]*

